

7

R. Feromino Perez, Del Banco, ^{Redel}, Namareir
a Clauro Pleno, para mañana Sabado a las
Diez de la mañana, p. aver el Informe de los Comi-
sar. acerca del papel, q. p. xueno el D. ^{or} Lande, relativo
ala Acad. de Leyes = para ver un informe del Coleg.
de p. a consecuencia de haber reconocido el Plan de
Ataque, p. xuenado p. el D. ^{or} Natividad ala Vmo. =
para ver un Informe de la Junta encargada de la
solicitud de D. ⁿ Rafael enontalbo, pidiendo aum. de
sueldo = para ver car. memor. de Cated. con ^{or} Dep. pidi-
endo el mejor sueldo, y ^{or} del Director Anatom.
eng. soliera los dias acostumbrados: Y sobre todo resol-
ver lo may con. q. Nadie falte de la poena prevista
Juramenti. fha. Nerny 12. de Abril de 1793 =
CROSSI: por primer punto en Clauro pleno, p. dar pose-
sion de sus empleos a los mejores Diputados: fha. ut su-
pra = D. D. Juan Fran. de Coronado y Guadalupe



AVSA

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

SEÑORES

- ~~Rector~~
- ~~Cancelario~~
- * Navarro
- * Madariaga
- * Cartagena
- * Toledano
- * Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado
- * Robles
- Perez
- * Oliva
- Rico
- Roldan
- Alva
- Nieto
- Sanchez
- Natividad
- * Ocampo
- * Forcada
- Peña
- * Alonso
- * Arango
- * Sanpere
- Herrero
- * Encina
- Ramos
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- * Cavallero
- Diaz
- * Ruidozes
- * Yanguas
- Ximenez
- Santa Marina
- Reirruard
- * Ayuso
- Texerizo

- Campo
- ~~Valdivia~~
- * Hinojosa
- * Miranda
- * Arias
- * Cisneros
- Mota
- Alvarez
- * Mintegui
- Castro
- ~~Pando~~
- * Sierra
- Salazar
- * Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- * Ocaña
- Cea
- * Fernandez
- Bringas
- ~~Cortès~~
- Ramos
- Martinez
- ~~Mariño~~
- * Herrero
- Cantero
- Peralbo
- ~~Castañon~~
- Nuñez
- ~~Falcón~~

- * Gonzalez
- * Cuesta
- * Zunzunegui
- ~~Secades~~
- ~~Recacho~~
- * Medina
- Otero
- * Zepa
- Campal
- ~~Fuentes~~
- * Aragues
- ~~Ortiz~~
- * Garcia
- Martel
- Lecuna

Diputados

B. Peraire

B. Munarriz

B. Chaby

B. Saeu Miranda

B. Piquera

B. Leiba

P. d. Subera

Lic. Zatarain

B. Chicarro

P. d. Donas

Comilian

B. Bidanura

B. Cortes

B. Enan Enog

Dr. Juan Gonzalez

1200

1100



Clan.º Plemo y de Dip.º de 13 de Abril de 1793

1.º Leyda la Cedula, se da la potestad a los nuevos Diputados, haviendo como en efecto hicieron el Juram.º de bene et fideliter exercendo.

2.º Despues se leyó la Jta de 14 de un.º proximo para: de en q.º se Acordo informar a la Univ.º no se encuentra Clan.º para algun.º donde se hayan aprobado las constituc.º del J.º de Salamanca para la Academia de Reyes, y q.º al parecer se los J.ºs formando, manifiesta bastante el papel del J.º de Salamanca q.º no conviene unir el estudio de las Leyes con la economia politica en la Academia, y enterada la Univ.º del contenido de Jta.º para a votar en la forma sigui=

R.º Herrero: se conforma con el dictamen de Jta.º y q.º al J.º de Salamanca

D. Encina: ✓

R.º Diaz: ✓

R.º Yim: ✓

D. Hinostroa vota de Univ.º

Univ.º vota de Jta.º

D. Pena: he sabiendo esto aprobado, haya en Jta.º entender a los Academ.º q.º no tengan Actos como de Mate.º civil, y q.º hayan estudiado en las cathedras respectivas de Pena.

R.º Utrig: ✓

D. Muntegu: ✓ con los principios de Jta.º y q.º en los principios de Jta.º Romanos se contrahegan en Jta.º de Espana.
D. Pando de Univ.º



D. Cortez de Jta y ggr al D. Pando

M.º Urrutia Jd

D. Castañon Jd

D. Salcon Jd y ggr al D. Pando

M.º Uruyo Jd

D. Peralta de Univ.º

D. Suarez Jd

M.º Ortiz Jd

M.º Garcia Jd. y ggr al D. Pando

B.º Umanari de univ.º

Chavez Jd

Perez Jd

Leyba Jd

Esas miranda Jd

L.º Donato Jd

Tubera Jd

Hidarrata de Univ.º

Cortez de univ.º

Garg.º de Univ.º

Ayuso de Jta

V.º Conc.º de Jta

H.º M.º Madariaga de Jta

3 p.º

Informacion despues de haberse leydo
la Jta de 5 de Abril de 1793 del colegio



filosofa con los señores Maestros Ortiz y Gar-
cia expresando lo q. sentian y juzgaban
del Plan de ataque q. habia presentado a
la Univ. el Sr. D. D. H. Navarrete, y de los fastos
moribos y fundam. q. a literal colegio de fi-
losofa ya haber informado a la Univ.
del modo q. lo hare en la ciudad de T. de
de cinco del corriente mes de Abril, y en-
terada la Univ. de todo pzo a votar en
la forma siguiente. — — —

M.º Madariaga: se conforma con el informe del
colegio de filosofa

D.º Peña: 70

M.º Herrero: 70

D.º Encina: 70

M.º Garg. 70

M.º Diaz 70

M.º Jim. 70

D.º Ayuso: que se ponga la obra o Plan en la
cala de fisica experimental.

D.º Haldina: q. del Sr. D.º Ayuso, se la espone
a la Univ. y se vote en la forma siguiente:
que se ponga en los libros de fisica

D.º Hinososa: que los v.º del colegio de Artes lo vuel-
van a ver, y den su dictamen a nuevo.
D.º Ayuso reformo en esto mismo



^{mo} N. Miranda suspende

^{mo} N. May de Itinofoad, que la Univ. haga una expresion al Sr. Natividad, y el Colegio ponga los obices a la obra yg. ponga q. notas =

D. Montegon. Aprueba el dictamen de la J. de

A D. Pando: H. de Itinofoa

D. Cortez de Univ.

^{mo} N. Marinò H

D. Ferrero. fue el acu. de la J. de Pando
La misma J. de

A D. Castañon Hoto de Pando

D. Falcon. que se ponga en parte donde
pueda ver =

A ^{mo} N. Mayo de Itinofoad =

A D. Secades de Itinofoad

J. de Trechcho de ~~Itinofoad~~
~~Itinofoad~~

A Fuente de Itinofoad

J. de M. Ortiz de ~~Itinofoad~~
~~Itinofoad~~

M. Garcia de ~~Itinofoad~~

J. de ^{mo} N. Miranda H
J. de Munarroz H

AVSA



J. de Miranda de Villarreal

J. Chabaz: ~~que se dio en el examen de~~
J. de V. de ~~Trujillo~~

J. de Resquera de ~~Trujillo~~

J. de Chicarro

H. Donato de Hinojosa

H. Tubera de Hinojosa
Corte de Univ.

Unos, No vota

J. de Vidanretu ~~que se dio en el examen de~~

por Canceled que se remita a la ciudad de Se-
govia para q. lo examine

J. de ~~Trujillo~~

Disputa

Despues se leyó la ~~que se dio en el~~ próximo para-
se encargados de examinar la solici^{on} de aum.
se vuelve de D. Rafael Montalvo Alguacil del
silencio, y por la q. esta acordado q. sobre el
vuelto q. tiene fijo de dos mil r. se le pueden
aumentar cincuenta ducados anuales con mas
la propa de cuatro r. en cada uno de los Años pro-
Xiv. ~~en~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~de~~ ~~Salamanca~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Junio~~ ~~de~~ ~~1714~~
la conce. ~~de~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~de~~ ~~Salamanca~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mes~~ ~~de~~ ~~Junio~~ ~~de~~ ~~1714~~
enterada la Univ. para votar en la forma siguiente:

D. Encinas voto de Univ.



D. Ayuso: Hto. de Inio?

D. Binquera: que se conforma con el aum. pero
q. se le debe dar pidiendo licencia
al Consejo: y q. tambien la pida D.
M. Miranda: se conforma con la Jta y que
pida licencia al Consejo

M. Ariz Hto. de Junta

D. Urtegui: se Jta y q. pida licencia
al Consejo

D. Herrero: se Jta y q. pida licen.
al con. con arreglo a C. 1.º

D. Falcon: se Jta dando p.º al Consejo

D. Secade Jta

D. Macacho Jta

D. Fuente Jta dando p.º al instante y
un. D.º de dando p.º al instante
q. se le de el salario a l instante

M. Garcia Jta q. se p.º de l aum.
de D.º de Barbero.

U.º de Jta

J.º de Miranda Jta

Fuente Jta dando p.º de

Chabe: el pedido al instante y
se de p.º al Consejo

Perayre Jta



Chicarro ~~Y~~

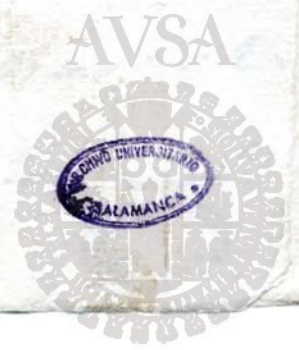
Donato de J. y G. no se le de a todas
y^{le} al conceso

Ubera: ~~Y~~

por Canceleda: ~~Y~~ y q^e se soliate la aprobac.
de l conceso

✓ R. ~~Y~~ Junta

Despues se leyeron los memo.^s de los catlicos
pidiendo de Reg. pidiendo el unq. de gracia:
Y se concedieron los q. constan al acuerdo.



Acu.^{da} del Pleno y Dip.^{do} de 13 de Abril de 1793 = 7

Exa. al Sr. D. Fernando

y la Univ.^{dad} se conforma con el dictamen de la Jta. y g.^o el Sr. moderante contra lo que y expus.^o el Sr. de Céspedes con los principios de 2 Sr. Ramano -

La Univ.^{dad} se conforma con el dictamen de la Jta. del Colej.^o de Filosofías de cinco de Abril, sobre el reconocimiento del Plan del Sr. Matividad -

Dip.^{do}

Se se haga a Sr. Rafael Montalvo el am.^{to} g.^o propone la Jta. dando al instante p.^{te} de ello al Consejo con arreglo a Estatuto:

Com. or Sr. D. Encinas y Ayuso.

Habiéndose leído los respectivos nombres de licitantes el mes de Sr. los Cath.^{os} de Reg.^o concedieron al Sr. Perera, Alva, Nieto, Herrera, Sr. D. Curro de Ramos, Sr. D. Gar.^o quez, Sr. fern.^o Ayala, Sr. Valz, Reynad, Valdivia, Campo, Maestros Martel y Lecuna - Despues se leyeron los nombres



señalada en el Sr. Juan de Candamo Sub. de la Ca-
th. vacante de Teología y Canonica, de Sr.
Juan de Penqueras Sub. de una de las Cath.
de Filosofía y de Sr. Mateo Santos Direc-
tor Anatomico y Sub. de la Cath. de
Cirujia pidiendo los diez acostumbrados,
y se le concedieron a todos diez.

~~de acostumbrados.~~

Juan de Penqueras
por

Juan de Candamo

Sedesma

~~de~~

Sec.

AVSA



Con el pp. de Hambre, Mayo de 1 de 1793
de 1 de Mayo de 1793 =

Con el 25. de Mayo de 9 de Mayo y 15 de Mayo
de Abril de 1793 =

289
Con el 30. de Mayo de 15 de Mayo
de Mayo de 21. de Mayo y 2. de Mayo 1793.

7
Con el 13. de Mayo y de 13. de Mayo
de Abril de 1793.

Declararon los jurados y señores por
reson los nuevos diputados —

Y que al recibiendo y la Junta
de conforma con el dictamen del
la 1.ª y 2.ª de 1.ª de Mayo de 1793
contra la ley y exp. de 1.ª de Mayo
mano, contrayendo su firmamento
al 1.ª de Mayo de España =
de la Junta. se conforma con el dictamen
de Mayo de la 1.ª de Mayo de 1793 =

de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =
de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =
de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =
de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =

Se concedieron los es de gracia, a 13
de Mayo de 1793 =
de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =
de 1.ª de Mayo de 1.ª de Mayo de 1793 =

M. P. S. Manuel Antonio ^{AD}
la Univ. de Salamanca considerando q^e el suel.
do del Magist. el Suenio no correspondiera
su trabajo ni en la libda proporcion con
el q^e gozan los otros Ministros ha acordado q^e
se le aumenten unuenta ducados anuales y q^e
cada año se le den quatro r^{os} de propina en los
terminos q^e previene el Estatuto 35 de las
y de sus estatutos, y cumpliendo con lo q^e
en el mismo se dispone en parte de este
suumento a S. A. a quien D. v. prospere.

Año claustral 18.^o y Abril 19 de 1793.

M. P. S.

Excmo. Sr. D. Juan de
García de los Ríos, Rector, Excmo.
D. Francisco de Encina, y Ayuntamiento
de Salamanca.

Se desman

Sec. v. d. 



2

V. H. mo
811. Señor P. or y Claustro.

El Sr. D. Josef Ferrn del Campo
del Gremio y Claustro de V. S. T. y su cath.
de Instituc. Canon. a V. S. T. replica, se
digne concederle el mes de gracia q. auctum-
bra conceder a los cath. de Prebencia, en q.
recivira mnd.

H. L. M. de V. S. T.
su mas humilde hijo.

Josef Ferrn del
Campo

AVSA



Ylmo Señor

Señor

El Lic. Dn. Matheo Santos, Disector Anatomico,
y Substituto de la Cath. de Cirujia Latina vacante,
à V. S. Ylma sup. se sirva concederle los dias
de gracia que previenen los Estatutos en atención
à no tener discípulos à quien explicar, y tener pre-
cision de hacer auencia de esta Ciudad à fin de
procurar recuperar su quebrantada salud: cuyo
favor espera recibir de V. S. Ylma à quien Dios
que m. d. d. Salam. y Abril 6 de 1793.

Ylmo Señor

Señor

B. L. M. R. N. S. Ylma su reg. sev.

Lic. Matheo Santos

Ylmo Sr. R. y Claustro de Diputados.



15

~~10~~

Ymo por 1^o y Clauso.

Quero Fr. Antonio Abta Catedratico de Instituciones Teologicas con el debido respeto Suplico a V. S. I. se digne concederle el mes de Oracion en atencion a la necesidad en q. se halla de salir de Salam.^{ca} para tomar baños; cuya diligencia no pondra en execucion hasta haber despachado todas las Cedula y sus Discipulos.

Con lo espero de la Justificacion y bondad de V. S. I. Salam.^{ca} marzo 4 de 1723.

Ymo Señor
B. L. M. de V. S. I.
Fr. Anton. de Aldea

AVSA



2

t

16

M^o Señor Rector, y Claustro
de la Univ.^d de Salam.^{ca}

El M^o P^{er}ex del orden de Carmelitas Cal-
zados del Excmo, y Claustro de esta Univ.^d su
Catedrático de teología hace presente a V. S. Y.
con el mas profundo respeto que siendo le
indispensable salir de esta de Salam.^{ca} para la
Ciudad de segovia para celebrar la Congre-
gación anual de su Provincia, y evacuar
otras diligencias anexas a su oficio de P^{ro}v.
espera de la berrignidad de V. S. Y. se servirá
concederle el mes de gracia, que puede dispen-
sar con arreglo a Estatutos, y acostumbra
conceder a los Catedráticos de Regencia
habiendo causas urgentes, como la q^e lleva
expuesta.

A^o Señor que a V. S. Y. m^o at^o en su ma-
yor grandeza. Carmen Calzado de Salam.^{ca}
y Abril 2^o de 1793.

B. L. M. de V. S. Y.
su affmo serv.^o y Capp.^o
Sr. mar. P^{ro}v.

M^o Señor Rector, y Claustro de la Univ.^d de Salam.^{ca}



2. Año or
S.

8

R

Fr. Juan Maximin Nido Cath.^o de Curso te
ológico: a N. S. con el mayor respeto sup^{ca} que
teniendo que hacer en el Examen proximo la
mas atenciones de esta Curia en cumplimiento de
Prelacia que se exercere en el Colegio, se sirva con
cederle el mes de gracia: Fago y espero de la
benignidad de N. S. una mayor prosperidad
desea

Comenos de sus hijos
y sumas rendido Sub^o

El Año N. Juan Maximin Nido }
/

or
S R. y Cameros de la Univ^{ca} de Salarr.



3

+
J. M. S. or

19

U. D. D. Cur.º Ramon

Suplica n.º 1.ª de

conceda el mes de gracia, en
atencion a sus varias ocupa-
ciones, y en vez q. salga fuera de
esta Ciudad.

Favor q. se pide de la hon-
dad del V.º D.º Curia.º mayor que
D.º m.º a. Sal.º a Abril 3 de 1793.

B.º m.º de V.º 1.ª

Sumas hum.º l.º y Cap.º

Curadio Ramon



H

Yo yo p. r. y Clav. de Dep. 2^o

El maestro fr. Gerardo Vargas^{2^o} del
orden de S. Bern. de Cat. 2.ª de Reg.
de Th.ª ha de presente a V.ª. y con
el muy profundo respeto, q.ª tiene pres-
cisión de anseñante de esta Cur.ª y p.
ello necesita de algun tpo. por lo
q.ª A. V.ª. y sup. q.ª a este efecto
se digné concederle el mes de Gracia
a sus fueros quedara muy recono-
cido. Salamanca y Abril 2.ª de 1793.

B. L. m. de V.ª. y.
en muy humilde obispo
M.ª fr. Gerardo Vargas



Ylmo Señor.

El Sr. D. Fernando Luis de Ayala, del Premio, y Claudio de esta Universidad de Salamanca, y uno de sus Catedraticos de Regencia de Theologia, duplica à V. S. N. con el mayor rendimiento se digné concederle el mas de gracia en atencion a la mucha distancia de su Colegio, y la necesidad de sufrir con perjuicio de su salud la fuerza de el sol en lo sucesivo.

Es favor q. el duplicante espera obtener de V. S. J. cuya vida ruega Dios prospere por muchos años, la Vega, y Abril 2 de 1705.

Ylmo Ca.
S.

B. de M. S. J. su mayor rend.
hijo y oblig. Cap.

Fernando Luis de Ayala

Ylmo S. or R. or y Claustros de la Universidad de Salamanca



Mem. sul d.

Ayala =

AVSA



6. el 7.º

2
Hno. S.º

24

El D.º 1.º Ramon Salas Catedratico de
Instituciones Civiles con el mejor res-
peto hace presente V.º S. tener que aus-
tentarse por algun tiempo de esta Ciudad.
Pido que

Suplica a V.º S. se sirva concederle el
mes de vacaciones, fabor a que quedara en
conocido. Salamanca, y Abril 3.º de 1793.

B.º L. No. de V.º S.
su mas hum.º hijo
Ramon Salas y Torres



Illustrissimo Señor.

El Maestro Leonardo Henxero con el mayor rendimiento suplica a V. M^{ta} se digne concederle el mes de gracia, en atención a que despues de San Juan le es preciso ausentarse de Salamanca para negocios graves de su Orden. Espera este favor de la benignidad de V. M^{ta} a quien ruega a Dios prospere y convesse en su mayor grandeza. Sala^{ca} y Abril 11 de 1793.

Illustrissimo Señor

B. L. N. de V. M^{ta} su menor hijo.
M^o Leonardo Henxero

V. M^{ta} S. Rector y Claustro de la Universidad de Sala^{ca}.



8

29

U. M. de V. y Claustro.

En cu. Miguel Martel Catedratico de He-
gencia de Filosofia con el mayor respeto
Suplica a V. S. I. se digne concederle el mes
de gracia, en atencion a las indisposiciones
q^e ha tenido en su salud, q^e le han obligado
a faltar varios dias a su Catedra.

A V. S. I. Suplica se digne dis-
pensarle en favor. Valam. y Abril 3^o
1793.

D. S. M. de V. S. I.

su hum. ser.

Miguel Martel

[Signature flourish]

AVSA



[Vertical handwritten notes on the left margin, including the number 8 and some illegible text.]

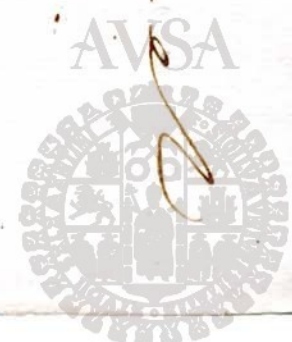
Mr. ...

... the ...

1793

...
...
...

Memo: ...
May ...

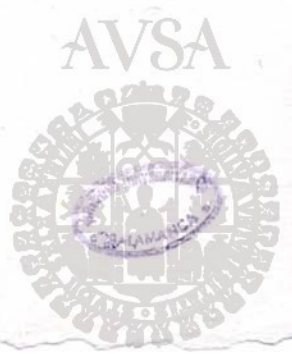


U
H. mo. Sr. Sr. y Clauro.

En Sr. Sr. Monacio de una Catedratico
de Teologia de ~~Alathern~~ con el debido
respeto suplica a V. S. I. se dione concederle
el mes de oracion, en atencion a ~~haber~~ tener y
ausentarse de esta Ciudad =
~~paciones q. le impiden continuar en la Cate~~
~~dra mag. q. el preciso.~~

Avi lo espera la bondad y suavi-
ficacion de V. S. I. Salam. ca marzo 4 de 1723.

Ignacio de Acuna
E



+

31

Ilmo Señor R.^o y Claustro de esta Univ^o

Señor

Manuel Peguera Sustruente de una de las Cath.^{as} de Philo-
sofia. Supp.^{ca} a V.S.I. se sirva concederle la gr^a de dispen-
sar los dias q.^e V.S.I. suele conceder a los Sustruente en aten-
cion a verse precisado a ausentarse p.^{ra} recobro de su salud.

Este favor espera recibir de V.S.I. el Supp.^{to}

Salam^{ca} y Abril
13. de 1793.

Manuel Peguera

AVSA

